

## SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA Y DEL PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA

### BAREMO DE APLICACIÓN

Orden de ..... de ..... de ..... (BOJA nº..... de fecha .....)

<b>1 CRITERIO I. VALORACIÓN DE LOS LOGROS DEL PROYECTO</b>			
<b>I.a. Sobre el grado de sinergia con los objetivos y actividades del Parque Nacional de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada o de la Red.</b>			
La actividad complementa directamente una intervención o programa respaldado por la Administración ambiental dentro de los objetivos del Parque Nacional o de la Red.	<input type="text" value="3"/>	.....	
La actividad desarrolla directamente un objetivo o el programa de actuación propuesto por la Administración ambiental para el Parque Nacional y su área de influencia.	<input type="text" value="2"/>	.....	
La actividad mantiene una coherencia con los objetivos del Parque Nacional.	<input type="text" value="1"/>	.....	
La actividad no tiene relación con los objetivos del Parque Nacional.	<input type="text" value="0"/>	.....	
La actividad es incompatible con los objetivos del Parque Nacional o con los de la Consejería de Medio Ambiente	<input type="text" value="NO"/>	.....	
<b>I.b. Sobre el carácter de ejemplificación de un modelo de desarrollo compatible con la conservación de los procesos naturales.</b>			
La actividad genera por sí sola un proceso continuado en el tiempo de desarrollo compatible con la conservación de los procesos naturales.	<input type="text" value="3"/>	.....	
La actividad contribuye junto con otras acciones a generar un proceso continuado en el tiempo de desarrollo compatible con la conservación de los procesos naturales.	<input type="text" value="2"/>	.....	
La actividad se enmarca en un plan de desarrollo aceptado por la Administración ambiental en el área de influencia o en el PDS o en un programa de la Agenda 21.	<input type="text" value="1"/>	.....	
La actividad es independiente a cualquier proceso de desarrollo.	<input type="text" value="0"/>	.....	
La actividad es incompatible o interrumpe un proceso de desarrollo compatible con la conservación de los procesos naturales y continuado en el tiempo.	<input type="text" value="NO"/>	.....	
<b>I.c. El grado de contribución a la promoción y al mantenimiento de las actividades tradicionales.</b>			
La actividad, por sí misma, es capaz de mantener o promover de forma continuada actividades tradicionales.	<input type="text" value="3"/>	.....	
La actividad contribuye al mantenimiento y promoción de actividades tradicionales de forma continuada pero requiere de otras acciones complementarias.	<input type="text" value="2"/>	.....	
La actividad mantiene o promueve durante el tiempo del proyecto actividades tradicionales.	<input type="text" value="1"/>	.....	
La actividad no es útil para mantener o promover actividades tradicionales.	<input type="text" value="0"/>	.....	
La actividad perjudica el mantenimiento o la promoción de actividades tradicionales.	<input type="text" value="NO"/>	.....	
<b>I.d. La intensidad del efecto sobre la mejora de la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico.</b>			
La actividad promueve mejoras en sectores marginales o desfavorecidos.	<input type="text" value="3"/>	.....	
La actividad promueve mejoras en viviendas, educación y salud.	<input type="text" value="2"/>	.....	
La actividad promueve la redistribución equitativa de los servicios públicos: vivienda, educación, trabajo y salud.	<input type="text" value="1"/>	.....	
La actividad no supone mejoras medibles.	<input type="text" value="0"/>	.....	
La actividad perjudica la mejora de calidad de vida y/o el desarrollo socioeconómico.	<input type="text" value="NO"/>	.....	
<b>I.e. El volumen de creación de empleo estable</b>			
Se crean 8 o más puestos estables de trabajo.	<input type="text" value="3"/>	.....	
Se crean entre 3 y 7 puestos estables de trabajo.	<input type="text" value="2"/>	.....	
Se crean entre 1 y 3 puestos estables de trabajo.	<input type="text" value="1"/>	.....	
No se crean puestos estables de trabajo.	<input type="text" value="0"/>	.....	
La actividad destruye puestos de trabajo favorables al desarrollo socioeconómico del área de influencia dentro de los objetivos del Parque Nacional.	<input type="text" value="NO"/>	.....	
	<b>Suma</b>	<b>Media</b>	<b>Media x 0,70 (1)</b>
<b>TOTAL CRITERIO I</b>			

001107/1/A03

2 CRITERIO II. VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LA PROPUESTA			
			Rango [0-3]
Calidad de la propuesta: Coherencia entre la problemática detectada y los objetivos propuestos, y entre éstos y los resultados, actividades y plazos.			.....
Adecuación de los recursos: Coherencia del presupuesto, medios, personal y organización con las actividades planteadas.			.....
Claridad en la formulación de la propuesta.			.....
			<b>Suma</b>
			<b>Media</b>
			<b>Media x 0,30 (1)</b>
<b>TOTAL CRITERIO II</b>			.....
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPUESTA</b>			.....

(1) Factor de multiplicación de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 6.  
 NOTA: Cualquier respuesta NO del criterio I desestimará la solicitud de la subvención.